

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.820

Miércoles 2 de Diciembre de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1857979

---

---

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA DIRECTORA NACIONAL DEL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Núm. 45.- Santiago, 15 de mayo de 2020.

Vistos:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto fue refundido, coordinado y sistematizado en el decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en la ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; en el decreto ley N° 2.465, de 1979, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el DFL N° 3, de 2016, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el decreto supremo N° 1.597, de 1980, del Ministerio de Justicia, que Aprueba Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; en el decreto supremo 307, de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Nombra a Persona que Indica en el cargo de Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la presentación de renuncia voluntaria, de 4 de mayo de 2020, de la Sra. Susana María Tonda Mitri y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1.- Que, mediante decreto supremo N° 307, de 2018, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se nombró a doña Susana María Tonda Mitri, RUN N° 5.500.244-4, en el cargo de Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, grado 2° de la EUS, a contar del día 26 de marzo de 2018.

2.- Que, mediante presentación de renuncia voluntaria de fecha 4 de mayo de 2020, doña Susana María Tonda Mitri, RUN N° 5.500.244-4, comunicó su renuncia voluntaria al cargo de Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, a contar de esa misma fecha.

Decreto:

Acéptase, a contar del día 4 de mayo de 2020, la renuncia voluntaria presentada por doña Susana María Tonda Mitri, RUN N° 5.500.244-4, al cargo de Directora Nacional del Servicio Nacional de Menores, grado 2° de la EUS de ese Servicio.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Hernán Larraín Fernández, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, Sebastián Valenzuela Agüero, Subsecretario de Justicia.